

Bases Día de la Ciencia en mi Colegio 2019

El Proyecto Asociativo Regional Explora de CONICYT Región de Los Ríos, en adelante “PAR Explora”, en el marco de la XXV Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología invita a todos los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles de la región a celebrar el “Día de la Ciencia en mi Colegio 2019”. Iniciativa que tiene como objetivo desarrollar una actividad de divulgación de las ciencias y la tecnología dentro del aula, desde y hacia los estudiantes.

Ese día los profesores junto a sus alumnos crean y organizan una o más actividades, relacionadas con la ciencia y la tecnología, que realizarán durante una jornada durante el mes de octubre de 2019.

¿Qué se puede hacer en el “Día de la Ciencia en mi Colegio 2019”?

- Muestras o ferias científicas con trabajos hechos por los propios alumnos, en cooperación con docentes y/o apoderados.
- Exhibición de videos o documentales científicos.
- Efemérides, noticias o pinturas relacionadas con temas científicos o personajes ligados a las ciencias naturales, sociales, económicas y tecnológicas.
- Obras de teatro en torno a temáticas en investigación científica.
- Todas aquellas actividades relacionadas a la Ciencia y la Tecnología, que sean iniciativas de los estudiantes en las cuales desarrollen su creatividad.

Es requisito para participar en el concurso la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases.

Primero. Objetivos del Concurso.

Celebrar el Día Nacional de la Ciencia, la Tecnología, el Conocimiento y la Innovación, durante el mes de octubre de 2019, a través de propuestas de índole científicas pertinentes a la celebración en cuestión, que potencien el desarrollo de habilidades científicas, cognitivas –etc. en niños y niñas de establecimientos educacionales la Región de Los Ríos.

Segundo. Participantes.

Podrán presentarse establecimientos educacionales de la Región de Los Ríos, los que deberán presentar sus iniciativas junto a un establecimiento municipal, particular o particular subvencionado reconocido por el MINEDUC.

Tercero. Requisitos de postulación.

Los establecimientos participantes deberán presentar 3 fotografías que mejor representen el evento organizado y una breve descripción de este.

Las fotografías pueden haber sido capturadas con cualquier tipo de cámara digital y no deben incluir elementos ajenos a ella, por ejemplo: marcas de agua, nombre o pseudónimos del autor/a, marcos, firmas, filtros, emojis, entre otros.

Al enviar sus fotografías todo/a participante cede completamente los derechos de uso de estas para diversas actividades y material de difusión realizadas por el organizador. También, explicita tener los derechos y permisos de uso de imagen de menores de edad que aparezcan en la imagen no cabiéndole responsabilidad de su solicitud a la organización.

Siempre se incluirá el respectivo nombre y comuna del establecimiento educacional en el pie de la foto.

Cuarto. Como participar.

Para participar se deben enviar 3 fotografías que mejor representen el evento organizado llenando el formulario disponible en nuestra web www.explora.cl/rios/diadelaciencia. El formulario debe ser llenado en su totalidad. No se aceptará ningún envío a través de otra plataforma.

Se deberán presentar un máximo de 3 fotografías por establecimiento educacional.

Las fotografías deben ser enviadas en formato jpg/jpeg con una resolución mínima de 4,256 x 2,848 o similar y pesar al menos 5 megas, para la correcta evaluación del evento organizado.

Las postulaciones que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria no serán admisibles.

Quinto. Fecha de admisión.

La **fecha de recepción** se iniciará el día 1 de octubre y **finalizará** el 31 de octubre de 2019 (hora local de Chile continental, UTC-3). La organización se reserva el derecho de extender el cierre del concurso si así lo estima necesario.

Sexto. El jurado y selección de eventos ganadores.

Un comité de preselección, conformado por la organización, descartará aquellas postulaciones que no cumplan con los requisitos.

En primera instancia el jurado realizará una selección de las 10 mejores iniciativas y luego de ellas elegirá a las ganadoras. Los criterios de evaluación serán la creatividad, pertinencia y originalidad de la iniciativa con una celebración de carácter científico. La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

Una vez iniciado el proceso de selección, desde el 1 al 4 de noviembre, la organización del Concurso no atenderá consultas sobre su desarrollo. Durante este periodo además se subirán todas las

imágenes a la página Facebook del PAR Explora de Conicyt Los Ríos, iniciándose el 1 de noviembre a las 12:00 hasta el 4 de noviembre a las 00:00 el concurso por la iniciativa más votada por el público. Los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado que será en noviembre del presente año. La fecha de publicación será informada por medio de la página web de la organización.

Todas las iniciativas serán exhibidas en los fanpages de Facebook de los organizadores (<http://www.facebook.com/parexplorarios>) y participarán por el premio denominado “Premio del Público”. Este premio será elegido por el público que vote en el fanpage de la organización y consistirá en la suma de todas las reacciones positivas bajo un índice de popularidad del concurso. El índice de popularidad se calcula en base a la suma de Me Gusta (Likes u otras reacciones positivas) multiplicado por 0,2 más el número total de veces compartido (Shares). No se contabilizarán los comentarios ni las reacciones ‘Me enoja’ ni ‘Me entristece’.

Índice de popularidad = (N° de Me gusta + N° de reacción positiva) x 0,2 + N° de veces Compartido.

Séptimo. Premios a los ganadores/as.

Se concederán 3 premios:

- 1 premio Principal al establecimiento Ganador, de la provincia del Ranco, elegido por el jurado.
- 1 premio Principal al establecimiento Ganador, de la provincia de Valdivia, elegido por el jurado.
- 1 set de libros al establecimiento Ganador elegido por el público en redes sociales.

El establecimiento que obtenga el premio principal para cada provincia de la Región de los Ríos, elegido por el jurado, recibirá como premio la presentación de una obra de una compañía de teatro profesional, en su establecimiento. La fecha de esta será coordinada entre el equipo PAR Explora de CONICYT Los Ríos, el establecimiento educacional y el staff de actores de la obra a presentarse, para presentarse a más tardar hasta el 15 de noviembre de 2019 en el establecimiento ganador.

Octavo. Incompatibilidades para recibir premios.

Aquellas/os educadoras/es capacitados/as en el “Taller de Fomento Lector y Divulgación Científica”, ofrecido por el PAR Explora de Conicyt Los Ríos, no podrán recibir premio por la iniciativa presentada producto del taller de capacitación. Sin embargo, el establecimiento al que representan si podrá participar en esta iniciativa con otras actividades.

Tampoco podrán recibir premios integrantes del PAR Explora de CONICYT Los Ríos, los familiares directos del jurado u otras personas vinculadas directamente a la organización del concurso.

Noveno. Gestión de entrega y consideraciones relativas a los premios.

Una vez se corrobore que las iniciativas seleccionadas por el jurado no incumplen con los requisitos establecidos en estas Bases, los organizadores las publicarán, con los nombres de sus establecimientos y comunas, por medio de la web del PAR Explora y redes sociales.

Junto con lo anterior, los organizadores se contactarán con los establecimientos ganadores dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles, desde el día de publicación de los resultados. En caso de que no puedan ser contactados, los establecimientos ganadores tienen un plazo máximo de 60 días para comunicarse con la organización y manifestar por escrito o presencialmente la aceptación del/los premio(s) obtenido(s). Transcurrido el plazo, se entenderá que renuncia al mismo sin que exista compensación alguna.

En el caso de que algún establecimiento ganador no pueda enviar un/a representante a retirar su premio, se les podrá enviar por correo certificado a una dirección dentro de la región. La organización se compromete a realizar dicho envío dentro de 15 días hábiles, a partir de la fecha en la cual se logra contactar al establecimiento ganador. La organización no se responsabilizará por los tiempos de envío del Courier.

Décimo Utilización publicitaria del nombre del/la ganador/a y protección de datos.

El establecimiento participante, al postular al concurso, entrega su consentimiento expreso a la organización para efectos de acceder a los datos personales ingresados en el formulario, y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado de este, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. No se utilizará esta información para fines que no sean relativo a los propósitos del concurso o de instancias derivadas.

Undécimo Exposición de las imágenes.

El/la participante acepta que su(s) fotografía(s) sea(n) visible(s) en los distintos medios electrónicos del concurso de celebración del “Día de la Ciencia en mi Colegio”, así como en las redes sociales del PAR Explora (Facebook, Twitter, Instagram, entre otros). Además, el PAR Explora se reservará el derecho de publicarlas, reproducirlas, distribuirlas y difundirlas por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando el nombre del autor/a. Para envío de consultas dirigirse a preescolarexplorarios@uach.cl